



**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Siendo las doce horas con nueve minutos del día ocho de enero de dos mil veinte, en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Mónica Scott Mejía	Secretaria Técnica de la Comisión Permanente

Y como invitados asistieron las y los funcionarios siguientes:

Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo
Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Laura A. Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas



**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Ulises Irving Blanco Cabrera Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Extraordinaria, celebradas el 12 de diciembre de 2019.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria y a la Sexta Sesión Extraordinaria.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 10 de diciembre de 2019 al 3 de enero de 2020.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2019.
5. Presentación y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados por Reposición de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017-2018.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se expiden los Nombramientos de Titularidad al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.
8. Asuntos Generales.



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

La Secretaria Técnica sometió a votación el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VIII del Reglamento, solicitó a la Secretaria Técnica, consultar la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la presente sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

La Secretaria Técnica consultó en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión ya que los mismos fueron previamente circulados, aprobándose por unanimidad de votos de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Extraordinaria, celebradas el 12 de diciembre de 2019.

La Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/1/2020. Se aprueban las Minutas de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Extraordinaria, celebradas el 12 de diciembre de 2019.

Acto continuo, la Consejera Presidenta, Gabriela Williams Salazar, instruyó a la Secretaria Técnica para que en términos del artículo 69 del Reglamento, envíe en el plazo establecido, las minutas referidas, a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva, para su debida publicación y difusión en el portal institucional de internet, y a continuación, se dio lectura al siguiente punto del orden del día.



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria y a la Sexta Sesión Extraordinaria.

La Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes el punto, y al no haber intervenciones al respecto, la Comisión Permanente se dio por enterada del Seguimiento de Acuerdos y solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 10 de diciembre de 2019 al 3 de enero de 2020.

La Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Técnica, dar cuenta acerca del Informe referido.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica comentó respecto de la conformación de la estructura del SPEN, la cual presenta una baja más a partir del 1 de enero, por lo que el total de vacantes asciende a 54.

Asimismo, comentó que el 9 de diciembre de 2019, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el reconocimiento de la Titularidad a dos miembros del SPEN, y de la Promoción a Rango "C" de 91 personas, mismos que serán sometidos a consideración del Consejo General de este Instituto Electoral.

En cuanto a la Evaluación del Desempeño 2017-2018, informó lo relativo a la reposición de la evaluación de cuatro miembros del SPEN, así como la recepción del Dictamen General de resultados por reposición que deberá ser aprobado por el Consejo General.

Con respecto a la Evaluación del Desempeño 2019-2020, informó que la Junta General Ejecutiva del INE aprobó la incorporación de la meta colectiva elaborada en el Instituto Electoral relativa a los cómputos distritales para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y sobre la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Por otra parte, notificó de la recepción de la solicitud formulada por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) para realizar el cambio de adscripción de una persona a este Instituto Electoral.



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En cuanto al procedimiento laboral disciplinario, informó que en cumplimiento a la resolución emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se presentó a la Comisión y posteriormente se aprobó por el Consejo General, la Resolución relativa al Recurso de Inconformidad identificado con el número de expediente IECM-ST-COSSPEN-RI-02/2019; así como la radicación correspondiente bajo el número de expediente IECM-ST-COSSPEN-RI-04/2019, interpuesto por la presunta infractora en el Procedimiento Laboral Disciplinario identificado con el número de expediente IECM-UTAJ/SE/PD/05/2019.

Por último, informó de la recepción de observaciones de forma por parte de la Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, y al no haber más intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Informe presentado y la Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2019.

La Secretaria Técnica informó de la recepción de observaciones de forma por parte de la Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; y al no haber más intervenciones la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/2/2020. Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2019.

Acto continuo, la Consejera Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que en términos de la normativa aplicable, remita el documento aprobado al Secretario Ejecutivo para que lo presente ante el Consejo General en la próxima sesión que se celebre, asimismo solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Presentación y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

La Consejera Presidenta comentó que el 18 de septiembre de 2019 se aprobó por esta Comisión el Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones para el año 2020, el cual instrumenta las especificaciones de este mismo sobre las atribuciones previstas en el artículo 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en dicho documento se considera el seguimiento relativo a los mecanismos de ocupación de vacantes del SPEN que se implementarán durante este año, especialmente del Concurso Público al que convoque el INE para asegurar la ocupación oportuna de plazas vacantes en los OPLE, con miras al proceso electoral concurrente 2020-2021.

De igual modo, se continuará con el seguimiento a la conclusión de la evaluación del desempeño 2018-2019, así como la supervisión del cumplimiento a la evaluación 2019-2020, de igual manera el diseño de propuestas y la aplicación para el inicio de la evaluación 2020-2021.

Por otra parte, comentó que se plantean las actividades relacionadas con el seguimiento al Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral y las actividades de capacitación. En el mismo sentido, se establecen las actividades relativas al otorgamiento de Titularidad, Promoción e Incentivos, una vez que se cuente con los resultados de la evaluación del desempeño 2018-2019.

Además, se dará seguimiento para informar oportunamente al INE sobre los procedimientos laborales disciplinarios; asimismo, se conocerán y resolverán los escritos de inconformidades con motivo de los resultados sobre las evaluaciones del desempeño y los procedimientos de resolución de conflictos en el que esté involucrado personal del SPEN.

La Secretaria Técnica informó de la recepción de observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; y al no haber más intervenciones la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/3/2020. Se ratifica el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Acto continuo la Consejera Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que en términos de la normativa aplicable, remita el documento aprobado al Secretario Ejecutivo para que lo presente ante el Consejo General en la próxima sesión que se celebre, asimismo solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados por Reposición de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017-2018.

La Secretaria Técnica informó de la recepción de observaciones de forma por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y de la Secretaría Ejecutiva; y al no haber más intervenciones la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/4/2020. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados por Reposición de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017-2018.

Acto continuo, la Consejera Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que en términos de la normativa aplicable, remita el documento aprobado al Secretario Ejecutivo para que lo presente ante el Consejo General en la próxima sesión que se celebre, asimismo solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se expiden los Nombramientos de Titularidad al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Consejera Presidenta comentó que, a partir de la incorporación del personal de este Instituto Electoral al nuevo Servicio Profesional Electoral Nacional en el 2017, a través de proceso de certificación se inició con el reconocimiento de Titularidad como personal de Carrera del Instituto Civil del otrora IEDF, así conforme al modelo de equivalencias para el reconocimiento de la Titularidad aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE en el año 2017. En este sentido el Consejo General de este Instituto Electoral, aprobó el reconocimiento de dicha condición a 140 personas del SPEN, y en el cumplimiento de requisitos se otorgó a 16 personas más; posteriormente en el mes de abril de 2018, el Consejo General aprobó el reconocimiento de dicha condición a cuatro personas más del SPEN. Finalmente comentó que derivado de los resultados de la evaluación del programa de formación y desarrollo, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el otorgamiento de reconocimiento de titularidad a 91 personas del SPEN, que cumplieron con la totalidad de los requisitos.



**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

La Secretaria Técnica informó de la recepción de observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva; y al no haber más intervenciones la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/5/2020. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se expiden los Nombramientos de Titularidad al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Acto continuo, la Consejera Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que en términos de la normativa aplicable, remita el documento aprobado al Secretario Ejecutivo para que lo presente ante el Consejo General en la próxima sesión que se celebre, asimismo solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

8. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 53, inciso A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento, preguntó a los integrantes si deseaban inscribir algún asunto.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con veinticinco minutos del ocho de enero de dos mil veinte, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se levanta la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce la Consejera Presidenta y los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente.

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Permanente

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente